

MINISTERIO DEL INTERIOR

20857 *ORDEN de 25 de octubre de 2001 por la que se nombra a doña Elena Garzón Otamendi Subdirectora general de Relaciones Internacionales de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.*

En uso de las facultades conferidas por el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, vengo a nombrar a doña Elena Garzón Otamendi, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, Subdirectora General de Relaciones Internacionales de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Madrid, 25 de octubre de 2001.

RAJOY BREY

Excm. Sra. Subsecretaria del Ministerio del Interior.

MINISTERIO DE FOMENTO

20858 *ORDEN de 25 de octubre de 2001, que resuelve convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo en el Departamento, por el sistema de libre designación.*

Anunciada por Orden de 11 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 15), convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, puestos de trabajo vacantes en el Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada

al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

Primero.—El puesto relacionado en el anexo a la presente se adjudica al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.

Segundo.—El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 9.a) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 25 de octubre de 2001.— P. D. (Orden de 25 de septiembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

Subsecretaria del Departamento.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 11 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Puesto adjudicado				Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario					
N.º orden	Puesto	Localidad	Nivel	Complemento específico — Pesetas/(Euros)	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico — Pesetas/(Euros)	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
2	Secretaría de Estado de Infraestructuras Dirección General de Carreteras Demarcación de Castilla-La Mancha Jefe del Servicio de Conservación y Explotación.	Guadalajara.	27	1.689.912/ (10.156,58)	Ministerio de Medio Ambiente. Subsecretaría. Madrid.	29	1.813.344/ (10.898,42)	Martín Pantoja, Manuel.	0055851602 A1000	A	Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado.	Activo.

20859 *RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2001, de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos, por la que se dispone la pérdida de la condición de funcionario de don Pedro José Mena Pérez.*

La Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Ciudad Real, en sentencia número 9/2000, de 23 de marzo, que adquirió firmeza el 21 de agosto de 2001, condena a don Pedro José Mena Pérez, funcionario del Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomuni-

cación, Escala de Clasificación y Reparto, A13TC-16367, como autor responsable de un delito continuado de malversación de caudales públicos, sin concurrir circunstancias modificativas, a la pena, entre otras, de inhabilitación absoluta durante seis años y un día.

Como consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 37.1.d) de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, y artículo 105.uno de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del